



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de esta entidad, los doctores Ana Gamboa de Trejo, Josefa Montalvo Romero y Alan Jair García Flores y maestra Rita María León López, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha seis de diciembre del presente año, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, a través de internet, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Rectificación del acta del órgano equivalente a Consejo Técnico para otorgar el aval del Proyecto: "**Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos. Expectativas y desafíos en el siglo XXI**", presentado por los doctores María Isabel Arredondo Icardo y César Armando Cruz Espino, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana, por omisión de título correcto, quedando: "**Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Expectativas y desafíos en el siglo XXI**".

Como asunto único de la orden del día, la doctora Ana Gamboa de Trejo, da a conocer la solicitud de rectificación del acta de fecha 28 de noviembre del presente año, mediante el cual se solicitó el aval del proyecto "**Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos. Expectativas y desafíos en el siglo XXI**" presentado por los doctores María Isabel Arredondo Icardo y César Armando Cruz Espino, investigadores del Tiempo Completo adscritos a esta dependencia; mismo que el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, otorgó el aval para la inscripción en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI). Así mismo, el día cinco de diciembre del presente año, los doctores Arredondo y Cruz, hacen llegar a la Coordinación de la entidad la solicitud de cambio de nombre por un error involuntario, toda vez que el nombre correcto del proyecto que solicitan inscribir en el SIREI es "**Sistema Europeo de**

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

RV
O
/



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Expectativas y desafíos en el siglo XXI". Acto seguido, los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico, manifiestan no tener inconveniente alguno en avalar la rectificación del acta del órgano equivalente a Consejo Técnico para otorgar el aval del Proyecto: **"Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos. Expectativas y desafíos en el siglo XXI"**, quedando avalado para su registro, como: **"Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Expectativas y desafíos en el siglo XXI"**.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se autoriza la rectificación del acta del órgano equivalente a Consejo Técnico para otorgar el aval del Proyecto: **"Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos. Expectativas y desafíos en el siglo XXI"**, presentado por los doctores María Isabel Arredondo Icardo y César Armando Cruz Espino, para ser incluido en el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana, por omisión de título correcto, quedando: **"Sistema Europeo de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Expectativas y desafíos en el siglo XXI"**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Dra. Ana Gamboa de Trejo

Dra. Josefa Montalvo Romero

Mtra. Rita María León López

Dr. Alan Jair García Flores

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com